CONSTANCIA DE IDONEIDAD

EL(LA) SUSCRITO(A) SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN

HACE CONSTAR:

Que evaluada **la hoja de vida aportada por el/la señor(a) VIERIS PATRICIA VILLAMIL OROZCO**, **mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 57.271.656 DE FUNDACIÓN**, acorde con los requisitos exigidos en los estudios previos, los documentos allegados por el referido cuenta con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área a contratar, por lo que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en la parte final del artículo 2.2.1.2.1.4.9, subsección 4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Por lo tanto, no es necesario seleccionar factores de escogencia, pero si se establecen los requisitos de orden jurídico para la elección del contratista.

Se expide la presente constancia, a los NUEVE (09) días del mes de NOVIEMBRE de 2026.

MINERVA QUESADA LINARES
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL